

# **LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD: DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

LUIS GORDO GONZÁLEZ  
*Director de la RJUAM*

Hace quince años la Universidad Autónoma de Madrid se sumó a la lista de grandes universidades mundiales con una revista jurídica propia, a través de la que difundir artículos originales de investigación. Nació entonces la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (RJUAM).

No corresponde en este momento glosar las virtudes de la Universidad Autónoma de Madrid en general, ni de la Facultad de Derecho en particular. Tampoco debemos enfrentar la tarea de exponer las muchas contribuciones que la Universidad Pública brinda a la sociedad. Nos limitaremos a manifestar aquí nuestro orgullo por que la RJUAM contribuya en la tarea encomendada a la Universidad Pública: la creación y difusión del conocimiento.

La RJUAM ha mantenido desde su fundación unas señas de identidad claramente reconocibles que le imprimen su carácter marcadamente innovador. En primer lugar, es una revista multidisciplinar en la que tienen cabida ensayos sobre cualquier materia jurídica o de ciencia política, nacionales o internacionales. Además, por nuestra vocación de favorecer el enriquecimiento del debate científico, las páginas de la RJUAM acogen artículos de los profesores más importantes del panorama nacional e internacional, así como de jóvenes investigadores y de estudiantes que sobresalen en sus áreas de conocimiento.

Otra de las características particulares de nuestra Revista es que el Consejo de Redacción de la RJUAM está formado por jóvenes profesores e investigadores de nuestra Facultad. Eso la dota de un dinamismo y energía que ha permitido impulsar su evolución y consolidación a lo largo de estos años.

Estas singularidades propias de la RJUAM han permitido que la Revista, que empezó solamente como una publicación semestral, muy pronto pudiera empezar a desarrollar otras actividades científicas adicionales. Sus jornadas multidisciplinarias anuales son en la actualidad un referente en el estudio del Derecho. Además, se instauraron foros de debate sobre cuestiones de máxima actualidad que han permitido acercar complejos problemas y

debates jurídicos y politológicos a un público muy amplio no especializado en la materia. Asimismo, para fomentar el acercamiento de los estudiantes de Grado y de Licenciatura a las actividades de investigación y a la presentación de ponencias en congresos científicos se instituyó el Premio Joven Investigador, al que cada año concurre un mayor número de estudiantes provenientes de las mejores universidades españolas. Algunos de los interesantes artículos que los candidatos han presentado a este premio han sido publicados y pueden ser consultados en otros números de nuestra Revista.

Todas estas exitosas iniciativas y las que vendrán en el futuro no habrían sido posibles sin el decidido apoyo de los que iniciaron este proyecto. Siempre estaremos en deuda con ellos por la confianza y el aliento que nos han prestado en todo momento. En particular con el profesor Carlos Espósito Massicci, principal impulsor de esta iniciativa, que confió en un modelo de Revista que, a la postre, ha demostrado que podía mantener unos estándares de calidad y rigor científico a la altura de las mejores publicaciones.

Tampoco podemos dejar de reconocer el aliento de los profesores que han formado parte de nuestro Consejo Asesor a lo largo de estos años, actualmente integrado por los profesores: Antonio Fernández de Buján, José M<sup>a</sup> Miquel González, Pilar Benavente Morera, Francisco Velasco Caballero y Santiago Pérez-Nievas Montiel. Asimismo, queremos agradecer el respaldo de la profesora Yolanda Valdeolivas García y de todos aquellos que la precedieron como Decanos de nuestra Facultad, en los que siempre hemos encontrado un apoyo decidido para mantener vivo este ilusionante proyecto.

Debemos mencionar también a los profesores que en cada momento han conformado el Consejo de Redacción de la RJUAM, algunos ahora son profesores titulares o contratados doctores; algunos continúan en la UAM, otros están en diversas universidades españolas y aún otros han emigrado a universidades extranjeras. Todos ellos contribuyeron a mejorar la RJUAM, a luchar por cumplir con el objetivo que se espera de la revista científica de una de las mejores facultades de Derecho españolas: poner el conocimiento al servicio de la sociedad. De nuestros antiguos compañeros conservamos la ilusión por el trabajo, la ambición por superar desafíos y el rigor científico, un legado de inestimable valor. Ellos son por orden de aparición en los distintos números de la RJUAM: Laura García, Adriana Pascual, Félix Alberto Vega, Jorge Agudo, Antonio Arrollo, Mar Domínguez, Abraham Sanz, Marta Jiménez, Miguel Ángel López, Eduardo Melero, Carmen Miquel, Esther Monterroso, Tomás de la Quadra, Susana Sánchez, Borja Suárez, Rosa Fernández, Mario Maraver, Maravillas Espín, Judith Domínguez, Raquel Escutia, Susana Espada, Carlos Jiménez, Sonia Sánchez, Julia Solla, Rafael Polo, Paula Goyanes, Belén Martín, Francisco M. Ruiz, Ricardo Saavedra, Carlos Varela, Pablo Guérez, Jesús Sánchez, Antonio Bengoechea, Yamila Fakhouri, Beatriz Gregoraci, Silvia Díez, Luis Fonseca, Alonso Henández, Antonia Gutiérrez, Carmen Gutiérrez, Carmen Crespo, Andrea Macía, Gema Quintero, Guillermo Caballero, Domingo J. Jiménez-Valladolid, Iñigo de la Maza, Jorge Ruiz, Laura Beck, Nicolas Carrillo, Fernando Pastor, Juan Ferrer, Marcos Jornet, Mariam Martínez-Bascuñán,

Alejandra Torres, Javier Frutos, Mariona Llobet, Rosa María Navarrate, Dámaso Riaño, Sara Sánchez y Esther Farnós.

A todos ellos vaya nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a su labor. Por ello, para conmemorar el decimoquinto aniversario de la fundación de la RJUAM, su Consejo de Redacción ha considerado que el mejor tributo al trabajo de todos estos años era elaborar este número especial con las contribuciones de algunos de los antiguos redactores de nuestra Revista.